

Calculo Diseño y Montaje Electromecánico

INFORME DE COMISARIO

EMPRESA CALCULO DISEÑO Y MONTAJE ELECTROMECANICO CDMEL S.A.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Manta, 11 de Marzo de 2014

A los Socios y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA CALCULO DISEÑO Y MONTAJE ELECTROMECANICO CDMEL S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de CALCULO DISEÑO Y MONTAJE ELECTROMECANICO CDMEL S.A.

(Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013.

- 2. Hemos obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la EMPRESA CALCULO DISEÑO Y MONTAJE ELECTROMECANICO CDMEL S.A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha; además revisé con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias.
- 3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.(NEC) Y las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y Revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.
- 4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan Razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA CALCULO DISEÑO Y MONTAJE ELECTROMECANICO CDMEL S.A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC Y NIIF.
- 5. Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos información de la Sociedad, con relación a que si la administración han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de Socios y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.



Calculo Diseño y Montaje Electromecánico

- 6. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de EMPRESA CALCULO DISEÑO Y MONTAJE ELECTROMECANICO CDMEL S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.
- 7. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Empresa durante el 2013.
- 8. El cumplimiento por parte de la Empresa de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Atentamente,

EDISSON LUCAS DELGADO

Comisario